

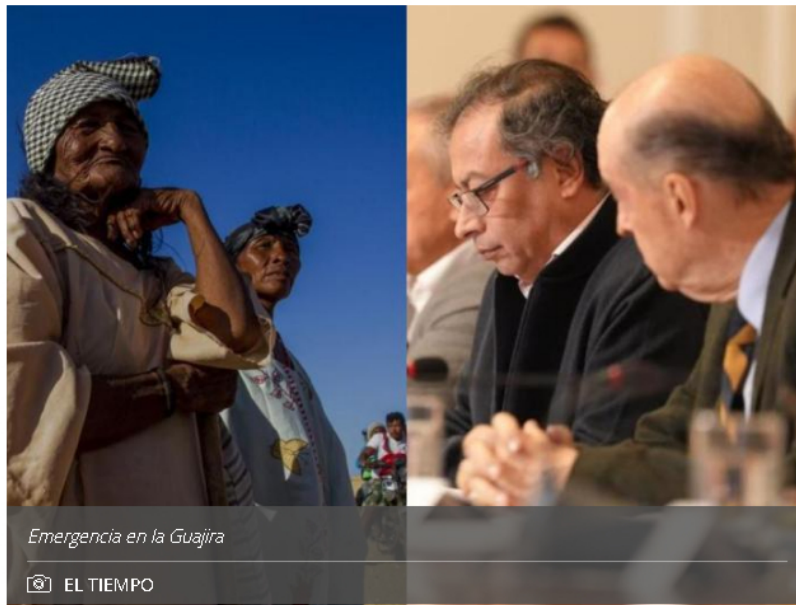
Nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales ha cambiado. Conócela haciendo [clic aquí](#).

NEGOCIOS

Agosto 07 De 2023 - 08:00 P. M.

Decreto de La Guajira pondría en riesgo la estabilidad y la inversión

Además de los efectos en los empresarios, expertos advierten que las facturas en este departamento podrían incrementarse.



POR: DANIELA MORALES SOLER

“Reconocemos la buena intención del Gobierno; quizá si no se hubiesen tomado estas medidas no tendrían un buen futuro algunos proyectos. Es una situación coyuntural y puntual, pero la prioridad es el respeto al mercado y a la estabilidad jurídica”, fue la afirmación

de Alexandra Hernández, presidente de SER Colombia, gremio que representa a las compañías de generación de energías renovables no convencionales.

(Vea: [Los once decretos emitidos para atender la emergencia en La Guajira](#)).

La líder hace referencia al decreto 1276, uno de los últimos firmados por la obra

Lo más leído

1. Lanza programa de inclusión productiva para adultos mayores
2. Los ejes económicos en el discurso de Petro desde el Puente de Boyacá
3. La lista de universidades en las que aplicará la Matrícula Cero
4. Qué hacer si esta por vencer su pasaporte durante trámite de la visa
5. Casos en los que le pueden embargar el salario
6. Declaración de renta para 'primiparos': qué debe saber al presentarla

Mis Portales



EL TIEMPO

La medida hace referencia al decreto 1270, uno de los últimos firmados por la ahora exministra de Minas y Energía, Irene Vélez. **Este cuenta con 11 artículos, que hacen frente a varios cambios enfocados en la situación de La Guajira y que reaccionan a algunos temas como la generación y comercialización de energía.**

A pesar de que algunas compañías se verían beneficiadas por las medidas señaladas, lo cierto es que los gremios a los que pertenecen, han manifestado su preocupación, puesto que podría afectar la estabilidad jurídica y hacer menos atractiva la inversión.

Por ejemplo, **Acolgen, gremio que reúne a las compañías de generación**, señaló que las acciones tomadas no ayudan a mejorar la situación del departamento y por el contrario *“terminarán perjudicando a los usuarios finales al desincentivar la competencia y producir sobrecostos en la prestación del servicio”*.

El artículo que **generaría esta condición ordena la suspensión de los contratos de largo plazo** obtenidos en las subastas de 2019 y 2021 para aquellos proyecto renovables ubicados en esta zona.

De acuerdo con el decreto, *“es necesario legitimar la intervención del estado en estos contratos para suspender temporalmente la obligación de suministro de energía hasta que entre en operación el proyecto de generación objeto del contrato”*.

(Vea: [Freno a contratos de energía en La Guajira levanta ampolla](#)).

Empresarios consultados por Portafolio manifestaron que es una mala señal para los inversionistas, dado que implica que los contratos podrían ser intervenidos por un decreto, violando el acuerdo entre partes que implica un contrato.

“La medida, en vez de aliviar la problemática de la región favorece a grandes generadoras por el simple hecho de promover proyectos en La Guajira que no necesitan ayuda financiera de ningún tipo, en detrimento de los usuarios no solo de esta zona sino de todo el país”, apuntaron Asoenergía y la Asociación Colombiana de Comercialización de Energía (Acce).

Ahora bien, otros artículos también han levantado preocupación. **Uno de ellos es el que le da prioridad a en la asignación de cargo por confiabilidad de la subasta de 2023 a proyectos renovables ubicados en La Guajira.**

Hernández manifestó que esta medida no es sana para el sistema además de que los beneficios para el departamento no son claros, especialmente enmarcados en la emergencia económica, social y ecológica decretada por el presidente Gustavo Petro.

“Asignar prioridad a proyectos en la zona sin eficiencia, va contra las reglas de competencia, toda vez que se benefician proyectos de generación por tecnología y / o ubicación, sin medir el impacto económico en el mercado”, criticaron Asoenergía y Acce.

Un último punto que también ha levantado suspcacia es el permiso para que Ecopetrol genere electricidad solo en esta zona del país. Cabe recordar que este ha sido un objetivo de este Gobierno, pero por cuenta de la legislación vigente, expedida tras el apagón con el fin de evitarlo, la empresa estatal está impedida, al ser dueña de ISA.



Luz Mery Tristán: Andrés Ricci es enviado a la cárcel por el asesinato



FUTBOLBO

Así fue el gol de Leonardo Castro para Millonarios sobre Tolima



adn

Colombia, con hambre de gloria, mide la resistencia de Jamaica



Así operan los 'pinchallantas' en la calle 80 en Bogotá

(Vea: [Advertencias de empresarios a decreto de emergencia en La Guajira](#)).

Efectos en los consumidores

Ahora bien, uno de los puntos más sensibles es el impacto que tiene para el bolsillo de los colombianos. Si bien el decreto establece una sobretasa para los estratos 4, 5 y 6, la suspensión de los contratos afectaría a todos los ciudadanos.

Alejandro Lucio, director de Óptima Consultores, explicó que el efecto es que el porcentaje que estaba contratado y debían cubrir los generadores ahora quedará expuesto a los precios de bolsa, que en momentos de sequía, como El Niño que se avecina, suben.

Asoenergía y Ace también llaman la atención con que a nivel nacional la tarifa se elevaría 7%. **Es decir, el incremento sería más alto que las disminuciones logradas durante el Pacto por la Justicia Tarifaria**, promovido por el mismo Ministerio, como se evidencia en el gráfico.

Solo **en La Guajira, el kilovatio escalaría \$60, lo que se traduciría en cerca de \$13.000 más por factura**, según estimaciones de fuentes de Portafolio.

Hernández remata que el decreto tiene buenas intenciones, pero podría ser peor el remedio que la enfermedad.

(Vea: [Las claves del decreto del estado de emergencia en La Guajira](#)).

¿Ampliar las medidas?

Si bien empresas y gremios se han manifestado en contra de algunas de las medidas, Portafolio conoció que algunas compañías proponen que la medida se implemente no solo en La Guajira sino también en todo el país.

De acuerdo con fuentes del sector consultadas, el argumento que sostienen es que motivos similares a los que han llevado a los atrasos en este departamento están afectando otras regiones, lo que podría llevar a que las empresas estuvieran en condiciones económicas complejas.

Argumentan que una medida de este tipo solo en La Guajira sería excluyente.

DANIELA MORALES SOLER
Periodista Portafolio



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Destacados

NEGOCIOS

TENDENCIAS

MIS FINANZAS

OPINIÓN





¿Mejor que el Botox? Conozca el nuevo método para lucir 20 años más joven

levelup-videos | Patrocinado



Ex diabético de Bogotá dice cómo mantener la glucosa en 85

secreto de la diabetes revelado | Patrocinado

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



EMPRESAS

Agosto 05 De 2023 - 02:30 P. M.

Advertencias de empresarios a decreto de emergencia en La Guajira

La medida ha despertado inquietudes en el sector empresarial. Le contamos cuál es la visión de Acopi al respecto.



Servicio de energía eléctrica

FOTO: ISTOCK

Lo más leído

1. Lanza programa de inclusión productiva para adultos mayores
2. Los ejes económicos en el discurso de Petro desde el Puente de Boyacá
3. La lista de universidades en las que aplicará la Matrícula Cero
4. Qué hacer si esta por vencer su pasaporte durante trámite de la visa

Para atender el estado de emergencia social y económica declarado en La Guajira, **el gobierno Petro emitió una serie de decretos en los que se establecen las condiciones para hacer frente a esta situación.**

En total son once los documentos suscritos, uno de ellos es el **1276** *"por el cual se adoptan medidas para ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica y preservar los medios de subsistencia de la población a través del rescate de la transición energética, con la finalidad de superar la crisis humanitaria y el estado de cosas inconstitucionales o evitar la extensión de sus efectos, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado en el departamento de La Guajira"*.

(Vea: [Los once decretos emitidos para atender la emergencia en La Guajira](#)).

Al respecto, **la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Acopi) compartió una serie de perspectivas que dan cuenta de la posición del sector.**

Inicialmente manifiestan que *"gran parte de las situaciones que actualmente afectan al departamento de La Guajira se derivan de costumbres ancestrales y normas que protegen a los grupos étnicos, lo que posiblemente ha limitado el crecimiento, el desarrollo y la creación de mejores condiciones sociales"*.

(Vea: [Freno a contratos de energía en La Guajira levanta ampolla](#)).

Sobre el decreto, en el comunicado que compartió la Asociación, **se considera que no se tuvo en cuenta las tarifas de energía de la región Caribe**, que serían diferentes y divergentes con respecto a otras zonas del país.

Sumado a esto, **tampoco se considera la posible "agudización del Fenómeno del Niño durante el segundo semestre del año en curso y al contrario, como resultado, se ha anunciado por parte del Ministerio de Minas y Energía que el costo de la energía aumentará"**.

Otra preocupación que manifiesta el gremio es que **posiblemente se afectarán los contratos de suministro de energía a largo plazo.**

Concluyen que *"corresponderá a la Corte Constitucional revisar si este se ajusta a los parámetros establecidos a la potestad que tiene el presidente de expedir Decretos en virtud de la emergencia económica"*.

(Vea: [Estado de emergencia en La Guajira continúa sin decretos](#)).

PORTAFOLIO



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

5. Casos en los que le pueden embargar el salario

6. Declaración de renta para 'primiparos': qué debe saber al presentarla

Mis Portales



EL TIEMPO

Luz Mery Tristán: Andrés Ricci es enviado a la cárcel por el asesinato



FUTBOLIBO

Así fue el gol de Leonardo Castro para Millonarios sobre Tolima



adn

Colombia, con hambre de gloria, mide la resistencia de Jamaica



Así operan los 'pinchallantas' en la calle 80 en Bogotá

Destacados

NEGOCIOS

TENDENCIAS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



La marca Asics busca reforzar su presencia local



Dueños de Qbano entran al negocio de la pizza y crean marca en EE. UU.



Seis de cada 10 distribuidores prevé alzas en ventas en línea



Decreto de La Guajira pondría en riesgo la estabilidad y la inversión



FOTOCROMÁTICAS + POLARIZADAS

Por su tecnología innovadora de transición y protección. Estos lentes rompen record en...

Envío gratis y pago contra entrega Colombia

TU COMPRA COLOMBIA | Patrocinado

Comprar ahora



Bogotá: calcule cuánto podría ganar invirtiendo en Amazon CFD

DailyMarkets | Patrocinado

Conoce más